

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500227
Denominación Título:	Grado en Historia
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Historia fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable.

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes adquieran adecuadamente los resultados de aprendizaje.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y los tamaños de grupo son adecuados para el desarrollo de las actividades formativas planificadas en las distintas asignaturas.

Se aplican adecuadamente las normativas académicas de permanencia, de transferencia y reconocimiento de créditos.

La coordinación docente del título permite una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se cumplen los criterios previstos en la Memoria Verificada en cuanto a criterios de admisión y perfil de ingreso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a la Memoria Verificada y sólo en 2018/2019, y por escaso margen, se rebasó el límite de 70 plazas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web de la Facultad de Filosofía y Letras recoge de forma detallada, accesible y actualizada toda la información de interés. Se incluye la denominación del título, las vías y requisitos de acceso, normas de matriculación, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, número de plazas y normativas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos.

Las guías docentes, los horarios y el calendario académico están igualmente disponibles en la web del título. Asimismo, se publican datos relativos al personal académico, protocolos de prácticas externas, características y resultados del SGIC e información sobre la inserción laboral o salidas profesionales de los egresados.

Los horarios de tutorías, a veces, no están expresamente indicados en la guía docente; dicha información procederá a colgarse en la web de la facultad y del departamento al que pertenece cada profesor o en el espacio de la asignatura en el Aula Virtual.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título dispone de un SGIC implementado mediante la Comisión de Calidad, comisiones de Facultad, Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Junta de Facultad. Las comisiones se reúnen con regularidad. Además, todos los grupos de interés tienen la posibilidad de valorar los diferentes aspectos de la titulación (actividad docente, proceso de aprendizaje de los estudiantes, prácticas, movilidad de los estudiantes e inserción laboral).

La participación en las encuestas es baja entre el alumnado, pero buena entre el PDI (60% en el curso 2020/2021 y 64,44% en el curso 2021/2022), mejorando sustancialmente desde la anterior acreditación (22%). Las encuestas para el PAS aportadas no permiten apreciar su porcentaje de participación (6 encuestas). Se han implementado cambios en las encuestas para incentivar la participación de los diferentes grupos de interés. Se realizan reuniones de coordinación con los representantes de los alumnos para fomentar la respuesta en las encuestas entre este grupo de interés, aunque la tasa de respuesta para el curso 2021/2022 se mantiene baja respecto a la calidad de la docencia (17%) y a la satisfacción con la titulación (25% en el curso 2020/2021 y 15,4% en el 2021/2022). Para paliar el efecto de la baja participación entre el alumnado, en el curso académico 2022/2023 se contempla la implantación en la Facultad de Filosofía y Letras de la campaña promovida por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes y que supone la implicación de las Delegaciones de Estudiantes, los delegados de clase y el profesorado. Se recomienda continuar implementando acciones de mejora para incrementar las tasas de participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los perfiles del PDI coinciden con lo indicado en la Memoria Verificada y el profesorado acredita formación, experiencia y calidad docente e investigadora adecuadas.

Durante el curso 2020/2021 se ha producido un incremento del profesorado que impartía clase, continuando una tendencia ya iniciada en cursos precedentes. El 100% del profesorado es doctor y suma 78 sexenios de investigación y 88 quinquenios de docencia.

También se ha incrementado la participación del profesorado en los cursos de formación y en los proyectos de innovación docente.

El 65% del PDI es permanente (catedráticos, titulares, contratados doctores y eméritos). El relevo generacional de la plantilla parece asegurado con la incorporación de doctores jóvenes como PDI.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de personal de apoyo, principalmente personal investigador en formación, que participa en las actividades docentes, si bien su distribución resulta desigual por áreas de conocimiento. Los responsables de la titulación consideran mejorable el número de PAS (2), que desempeña todo tipo de tareas administrativas relacionadas con el Grado en Historia, además de ocuparse de la gestión administrativa de otros títulos cuyo número va aumentando de forma progresiva.

Los estudiantes tienen a su disposición servicios de orientación académica y profesional, entre ellos los relativos a la movilidad

internacional (Erasmus).

Las aulas cuentan con los recursos técnicos necesarios para la docencia (equipamiento informático, proyectores, cámaras, internet...). Las aulas de impartición resultan adecuadas al número de alumnos matriculados, así como los medios técnicos.

Los fondos bibliográficos, notables tanto en cantidad como en calidad, están centralizados en el CRAI-Biblioteca del campus de Alcalá. Los espacios de trabajo y los laboratorios ofrecen buenas condiciones para trabajar y realizar prácticas, así como oportunidades de colaboración y prácticas externas.

Alumnos y profesores disponen de un Aula Virtual de apoyo a la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden con el nivel 2 del MECES.

En el caso de las prácticas externas y del TFG, su desarrollo es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad, alcanzándose igualmente los resultados de aprendizaje previstos.

Los indicadores del título son adecuados con las previsiones contempladas en la Memoria. Las tasas de éxito, rendimiento y evaluación son adecuadas. La mayoría de los estudiantes finaliza con éxito los estudios de la titulación y se obtiene una tasa de rendimiento superior al 80% en los cursos evaluados. La tasa de éxito es superior al 90% en los últimos cursos. La tasa de abandono se ha conseguido rebajar a 0% en 2018/2019 y 2019/2020.

La satisfacción de los estudiantes con el título y las prácticas externas es buena, al igual que la del profesorado, los egresados y los tutores externos/empleadores con las prácticas externas. Se destaca la mejora, respecto al curso anterior, en los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes (pasa de 4,59 a 6,7), PDI (de 7 a 7,7) y estudiantes de prácticas externas (de 8,9 a 9,19). No obstante, cabe resaltar la baja participación del alumnado en las encuestas sobre la titulación (15% el último curso), lo que dificulta el análisis de la satisfacción estudiantil. Los alumnos valoran positivamente el nivel de dificultad y las infraestructuras del campus, aunque las aulas reciben una baja calificación (4-5).

Los datos obtenidos en las encuestas de los egresados son poco significativos estadísticamente; la tasa de respuesta fue del 25%. Un alto porcentaje de los egresados que respondió a la encuesta ha continuado formándose (78%), la mayoría en la UAH. Ha descendido la tasa de empleabilidad (del 50% de los encuestados en 2020 al 14,28% en 2021).

No obstante, y aunque la participación en las encuestas no fue elevada (el 22,58% y 26,7%), estos indicadores se consideran adecuados para las características del título. Según el Informe de Seguimiento Interno del curso 2020/2021, es necesario mejorar los sistemas de orientación laboral para facilitar la inserción laboral. En el Plan de Mejoras se incluye "promover la participación de los estudiantes del último curso en las actividades orientadas a la inserción laboral promovidas por la UAH", medida que se ha iniciado en 2022 y sigue en proceso.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación